

<b>Año I Tercer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>01 de Julio de 2020.</b>	<b>No. 055</b>
--	--	-----------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>3. LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>4. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020.</b>	<b>DOCUMENTO</b>

### DICTÁMENES.

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

<b>DICTAMEN 68.</b> Se reforma la Fracción III del Artículo 24 y se Adiciona el Transitorio Decimoséptimo de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 69.</b> Se reforma la Fracción III del Artículo 24 y se Adiciona el Transitorio Decimoséptimo de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 70.</b> Iniciativa de Decreto para Autorizar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Comisión Estatal de Energía de Baja California, para que lleven a cabo la afectación de las participaciones que le correspondan al Estado de Baja California del Fondo General de Participaciones, para constituir como garantía y/o fuente alterna de pago, para el cumplimiento de todas las obligaciones que deriven del convenio para la aplicación del Programa Especial de Socialización Energética "Ilumina tú día" y de reconocimiento de adeudo para el ejercicio fiscal 2020, con la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión	<b>DOCUMENTO</b>

Federal de Electricidad, CFE suministrador de servicios básicos, en adelante CFE SBS.	
<b>DICTAMEN 72.</b> Se aprueba la ampliación de recursos por \$2,000,000 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2020, con recursos del Gobierno del Estado, adicionales a los que le fueron autorizados a ejercer en el presente ejercicio fiscal.	<b>DOCUMENTO</b>

#### De la Comisión de Justicia:

<b>DICTAMEN 11.</b> Se aprueba la creación de la Ley en Materia de Declaración de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 12.</b> Se aprueban las reformas a los artículos 129 y 175 SEXTIES del Código Penal para el Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>

#### PROPOCISIONES.

<b>1. Proposición recibida en oficialía de partes el 25 de junio de 2020, presentada por la Diputada Carmen Leticia Hernández Carmona, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,</b> por el que se exhorta al Secretario de Economía Sustentable y Turismo, y al Secretario de Cultura, ambos del Estado de Baja California, para que realicen las acciones necesarias con el objeto de planear e impulsar la creación de una ruta turística cultural indígena en el Estado de Baja California, garantizando la participación económica de los pueblos y comunidades indígenas del estado.	<b>DOCUMENTO</b>
--	------------------

<p><b>2. Proposición recibida en oficialía de partes el 26 de junio de 2020, presentada por la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura,</b> por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal para que, en el ámbito de sus competencias, se establezca mecanismos de coordinación con instituciones de salud, de los sectores público, privado y social, a fin de llevar a cabo una amplia e intensa campaña estatal de difusión que aliente, promueva e informe, con toda veracidad, acerca de la importancia y de los beneficios que tiene, en el marco de la pandemia del Covid-19, la donación voluntaria de sangre, y de los altos riesgos para la salud que implican su disponibilidad ilícita.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>3. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN,</b> por el que se exhorta a la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y al Secretario de Salud del Estado, para que en el ámbito de sus facultades revisen las situaciones de personas en condición autista que les remiten autoridades municipales; así como atento a los Ayuntamientos de Baja California, para que emitan, desarrollen e implementen protocolos de actuación en materia municipal para la atención por parte de las corporaciones preventivas y de seguridad pública municipales para personas con condición autista.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>4. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN,</b> por el que se exhorta al Cabildo y a la Presidenta Municipal de Mexicali, así como a los Presidentes del resto de los Municipios del Estado de Baja California y sus</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

<p>cabildos, para que de manera prioritaria: se apruebe y entregue un bono mensual a cargo del Ayuntamiento, valido cuando menos por los meses de Mayo, Junio y Julio para todos los policías, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali. Se adquieran, autoricen y apliquen las pruebas Covid-19, A TODOS los elementos que integran nuestro sistema de seguridad pública municipal y se les brinde el equipamiento adecuado para sus funciones en toda la cadena de servicio.</p>	
<p><b>5. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por la Diputada María Luisa Villalobos Avila, a nombre propio y como integrante de MORENA,</b> por el que se exhorta al Gobernador del Estado a efecto de que expida Decreto Ejecutivo mediante el cual se amplíe el plazo hasta el 31 de diciembre de 2020 para la regularización vehicular y la condonación del 100 por ciento en multas y derechos extemporáneos.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>6. Proposición recibida en oficialía de partes el 30 de junio de 2020, presentada por el Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y en representación del PRI,</b> por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Baja California para que de manera inmediata instruya al Secretario del Trabajo y Previsión Social a emitir la convocatoria correspondiente para el seguro del desempleo al que hace referencia la Ley de Protección al Empleo para el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

## POSICIONAMIENTOS.

<p><b>1. Posicionamiento recibido en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por el Diputado Fausto</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
--	-------------------------

<p><b>Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM, relativo a la tarjeta Ilumina tu día.</b></p>	
<p><b>2. Posicionamiento recibido en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, relativo a la aprobación del Dictamen número 9 de la Comisión de Justicia.</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

**CITA.**

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria Virtual para el día 15 de julio de 2020, a las 11:00 horas, a través de la Plataforma ZOOM CLOUD MEETINGS.</b></p>	
--	--